

 <b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> <small>COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</small>	<b>MANDATO INVERSIONES FINANCIEROS</b>	
	Versión 2.1.	Julio 2.018

**CONTRATO DE COMISIÓN PARA INVERSIONES EN OPERACIONES FINANCIERAS DE VENTA CON PACTO DE RECOMPRA REPO DE CDM'S**

\_\_\_\_\_ identificado con el documento de identidad No. \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal de la sociedad \_\_\_\_\_ identificada con NIT: \_\_\_\_\_, sociedad debidamente registrada según consta en el certificado de Cámara de Comercio que se anexa, en adelante el **MANDANTE**, otorgo mandato a la firma comisionista **MERCADO Y BOLSA S.A.**, sociedad comisionista miembro de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., identificada con NIT 860.094.283-1 para que realice operaciones de inversiones sobre los productos derivados financieros disponibles en el mercado de abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia, de acuerdo a la orden expresa otorgada de mi parte y los recursos disponibles a mi favor.

En mi calidad de **MANDANTE** me permito certificar:

1. Declaró conocer y acatar en su integridad los reglamentos de funcionamiento de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., Circular Única de Bolsa y demás normas que rigen el mercado de la BMC en relación con las operaciones financieras, los cuales se encuentran en la página de Internet de esta entidad <http://www.bolsamercantil.com.co>, y que han sido explicados por la firma Comisionista con antelación a la firma del presente contrato.
2. Declaró entender que las órdenes e instrucciones que le imparta a **MERCADO Y BOLSA** deberán comunicarse por cualquier medio verificable y en ellas se deberán indicar con claridad todas las condiciones particulares del negocio que pretende realizar. **MERCADO Y BOLSA** podrá abstenerse de ejecutar las órdenes del **MANDANTE**, cuando a su consideración se encuentren presentes circunstancias que permitan suponer razonablemente que el **MANDANTE** puede salir perjudicado. **MERCADO Y BOLSA** comunicará al **MANDANTE** dichas circunstancias sobrevinientes que determinaron la revocación o la modificación de la orden. Si la urgencia o estado del negocio no permite demora alguna **MERCADO Y BOLSA** actuará según su prudencia y en armonía con la orden emitida para tal efecto, para lo cual se autoriza a **MERCADO Y BOLSA** actuar a su arbitrio.
3. Que conoce y acepta que las obligaciones de asesoría que presta **MERCADO Y BOLSA** en materia de operaciones, son de medio y no de resultado, y es consciente de que todas las operaciones están sujetas a variaciones en precios, condiciones del negocio y otros factores de riesgo que pueden resultar inclusive en perjuicio suyo aun cuando las decisiones de inversión hayan sido tomadas con base en la asesoría prestada por **MERCADO Y BOLSA**, a quien expresamente exonera de todo tipo de responsabilidad por los resultados que llegue a obtener;
4. Autorizo a la firma comisionista para que de ser necesario, realice la operación bajo la modalidad de Operación Cruzada; y a realizar la compra del derivado financiero en los términos en los que se pacte la operación y de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento y Operación, Circular Única de Bolsa y demás reglamentación aplicable, en operaciones sin interposición de Contraparte.
5. Autorizo para que la comisión de **MERCADO Y BOLSA** sea el diferencial de tasa entre la que se negocia en el mercado abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia, y la que se presente como tasa neta, una vez sean descontados los costos de Registro en Bolsa, Compensación y Liquidación y sus respectivos IVAs.
6. Autorizo a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. para conservar en custodia los documentos de garantía de la operación que se realice a mi favor.

 <b>MERCADO Y BOLSA S.A.</b> <small>COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</small>	<b>MANDATO INVERSIONES FINANCIEROS</b>	
	Versión 2.1.	Julio 2.018

El presente mandato tiene vigencia de un (1) año, contado a partir de su firma, el cual se prorrogará automáticamente, por periodos iguales y sucesivos, a menos que las partes por escrito decidan lo contrario.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_) días del mes \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

**POR MERCADO Y BOLSA S.A.:**

**POR EL CLIENTE:**

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

Nombre:

C.C.

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

Nombre:

C.C.